La Plata, 08 de agosto de 2023

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.318.820; Entrego a título de venta equipo agrícola ahoyador para proyecto SENNOVA de evaluación de suelos SGPS-10771-2023 el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila., de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.5068216, conforme al Registro presupuestal 57923 y Factura Electrónica de Venta No. FE-2.

Cuenta de ahorros No: 348284183
Banco: BANCO DE BOGOTA
A Nombre de: JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952666 /C-3605-1300-2-0-3605001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL/PROPIOS	NACIÓN	$ 6.000.000.00	$0	$ 6.000.000.00	$0
			VALOR ANTES DE IVA	$ 6.000.000.00	
			IVA	$ 0.00	
			TOTAL	$ 6.000.000.00	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido Final a satisfacción objeto del Contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago único del Contrato No. CO1.PCCNTR.5068216 de 2023.

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)

Proyectó: Yoly Andrea Gamboa Lopez – Apoyo Contratación

Vo.Bo. Lida Fernanda Rivera Ledesma - Profesional G2- Coordinadora Administrativa (E)

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	10/07/2023	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	La Plata
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.		
COD CENTRO DE COSTO:	9526		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5068216	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	9/06/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	No. 11.318.820 de Girardot		
VALOR TOTAL:	$6.000.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	Entregar a título de venta equipo agrícola ahoyador para proyecto SENNOVA de evaluación de suelos SGPS-10771-2023 el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	1	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Los elementos cumplen con las especificaciones de calidad pactados en el contrato.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	OCTAVIO CLAVIJO CABRERA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12272083		
CORREO INSTITUCIONAL	oclavijo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor	**N° DE CONTACTO**	3132104086

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 10/07/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Carrera 7 No 5 - 67
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OCTAVIO CLAVIJO CABRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDINSON ORTEGA MARTINEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5068216 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Entregar a título de venta equipo agrícola ahoyador para proyecto SENNOVA de evaluación de suelos SGPS-10771-2023 el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
VALOR:	$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.) Incluido IVA
CONTRATISTA:	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO.
NIT:	11318820
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila COLOMBIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	(9/06/2023 5:07:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,Quito)
FECHA DE INICIO:	(14/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,Quito)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Un mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.) Incluido IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.) Incluido IVA
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA efectuará Un único pago después de la finalización a satisfacción de los servicios contratados, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus

	respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los elementos.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
Obligaciones específicas del contratista		
Entregar el equipo objeto del contrato con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, conforme a la marca ofertada, garantizando que sea de excelente, óptima y primera calidad, durabilidad, nuevo, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumplir con	Se verificó la entrega de todos los elementos solicitados a la fecha.	Acta de recibo a satisfacción

las respectivas normas y certificaciones de calidad y respaldo en garantías, no se aceptaran equipos o elementos adulterados, alterados, fraudulentos		
El equipo objeto del contrato debe contar con garantía de 12 meses contados a partir de la entrega del mismo	Se entrega dentro de los plazos fijados	Fotografías de los productos entregados
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	Se entrega dentro de los plazos fijados	Fotografías de los productos entregados
Garantizar la entrega del equipo únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	Los materiales fueron entregados en el centro de formación	Fotografías de los productos entregados
El riesgo y cuidado del equipo será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	Los costes de envíos fueron cubiertos por el contratista.	N/A
El proveedor deberá entregar el equipo debidamente empacado y protegido	Fueron entregados debidamente empacadas y rotulados de acuerdo al contrato.	Fotografías de los productos entregados
Proveer elementos de óptima calidad	Los elementos cumplen con las especificaciones de calidad pactados en el contrato.	Fotografías, recibido a satisfacción y entrada de almacén
El equipo debe cumplir con las normas de calidad	Los elementos cumplen con las especificaciones de	Fotografías, recibido a satisfacción y entrada de almacén

	calidad pactados en el contrato.	
Restituir a su costa el equipo en caso de que resulte defectuoso, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA	N/A	N/A
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega del equipo objeto del contrato, requerido por el SENA, también el riesgo y propiedad de éste hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de este.	Los costes de envíos fueron cubiertos por el contratista.	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN SST	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió esta obligación dentro de la ejecución del Contrato.	N/A
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en	No se realiza inducción de SST en higiene y seguridad industrial, el proveedor realiza la entrega del producto por correo certificado.	No aplica debido a que el contratista entrega el producto por correo certificado.

SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.		
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	se solicta planilla de seguridad social del proveedor.	Se adjunta planilla de seguridad social.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ningún accidente laboral	No aplica, debido a que no se presentaron accidentes de trabajo.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	El contratista entrega el producto por correo certificado, no aplica los elementos necesarios de señalización.	No aplica debido a que el contratista entrega el producto por correo certificado.

Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución 692 de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista entrega el producto por correo certificado, no aplica el uso de elementos de Protección de bioseguridad.	No aplica debido a que el contratista entrega el producto por correo certificado.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	El contratista entrega el producto por correo certificado, no aplica el uso de elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial.	No aplica debido a que el contratista entrega el producto por correo certificado.
Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene	El proponente cumple con el requisito presentando la autoevaluación de Estándares	Certificado de la A.R.L de la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST según el

documentado la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 numeral 2.2.4.6.1 y la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con el con el número de trabajadores y nivel de riesgo; ó Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST con una vigencia de 3 años. Pasado este tiempo, se deberá presentar una recertificación de 20 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso actualizado).	Mínimos del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015.	Decreto 1072 de 2015. Se anexa certificado.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS AMBIENTALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**

Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y el manejo de los residuos de acuerdo con el nuevo código de colores de la resolución 2184 del 2019 que aplica a nivel nacional (Cuando aplique).	Durante la actividad que se desarrollo se realizo la entrega de un aceite para motores de dos tiempos refrigerados por aire “STIHL” .	Registro fotogrfico:  
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Para todos los ítems relacionados si aplica. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener	Cumple a satisfacción, el contratista realiza entrega de los documentos necesarios para el cumplimiento de esta obligación.	Ver anexo. Ficha de datos de seguridad en archivo GF_11318820 _57923_07_2023

los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
19/07/ 2023	FE-2	$ 6.000.000	$ 6.000.000	**0**	**100%**	**N/A**	

OBSERVACIONES

Se anexa registro fotográfico.

Elaboró:Octavio Clavijo Cabrer- Iinstructor área pecuaria(Supervisor)

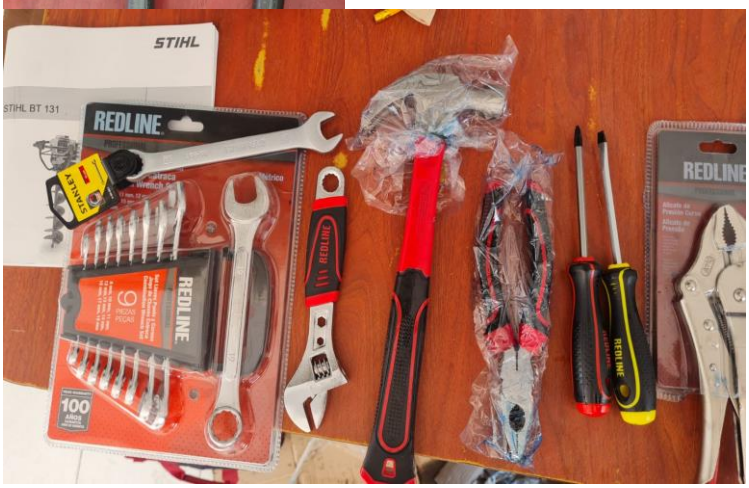
Revisó parte Ambiental:Eliana Andrea Medina Hernandez – Dinamizadora SIGA y Ambiental

Revisó parte SST:Yuli Paola Medina Rios – Apoyo SST

FOTOS AHOYADORA











Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5068216
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(9/06/2023 5:07:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5068216
Objeto del contrato	Entregar a título de venta equipo agrícola ahoyador para proyecto SENNOVA de evaluación de suelos SGPS-10771- 2023 el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	14 horas de tiempo transcurrido *(14/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar *(13/07/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	14 horas de tiempo transcurrido *(14/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	29 días para terminar *(13/07/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO

COLOMBIA, Girardot
Número de documento 11318820

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	348284183

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *jose armando martinez buitrago* ***Fecha de aprobación:*** *9/06/2023 6:27:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Cesar Humberto Chavarro Pérez* ***Fecha de aprobación:*** *9/06/2023 6:35:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5068216_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	25 días para terminar *(10/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 horas de tiempo transcurrido *(14/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 horas de tiempo transcurrido *(14/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 21 minutos para terminar *(14/06/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 20 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2023 5:47:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11883804	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	3.040.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	13/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5068216
Proveedor JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
Creado por victor Eduardo Andrade Achury
Agregado en 22 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2023 4:24:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Corresponde al proceso https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25274146&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio La Plata
Dirección Carrera 7 No 5 - 67
Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1 CO1.PCCNTR.5068216

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
7.600.000,00	6.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	21101606	Maquina ahoyadora: Con intensidad de uso alta; cilindrada 36,6 CC; potencia 1,9 HP 1,4 Kw; freno automático; sistema antivibración; incluye: Barreno de longitud 70 cm, material hierro, acople rápido; Barrena punto de corazón con longitud de 660 mm, material hierro, acople rápido; Expansor de adaptador, longitud de 60 cm, material hierro, acople rápido; Juego de conversión de barrena que contiene Portabrocas para brocas en espiral de hasta 13 mm Ø; 1 galón de aceite para motor 2 tiempos, mezcla 50-1; Kit de herramientas que contiene: 10 llaves con numeración escala, 1 martillo, 1 llave inglesa, 1 hombre solo, 1 alicate universal de 8 pulgadas, 1 destornillador de estrella, 1 destornillador de pala, 1 estuche de mano para las herramientas.	1,00	UN	7.600.000,00	6.000.000,00	7.600.000,00	6.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS INTERNOS.7z	DOCUMENTOS INTERNOS.7z	(detalle)
DOCUMENTOS PROCESO COMPRA AHOYADORA.zip	DOCUMENTOS PROCESO COMPRA AHOYADORA.zip	(detalle)
36. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	36. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	(detalle)
37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-010-2023 Ahoyadora(1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Cesar Humberto Chavar	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4896038	Guardar y notificar
Supervisor	OCTAVIO CLAVIJO CAE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12272083	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Cesar Humberto Chavar	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4896038	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Cesar Humberto Chavarro Pérez	4 días de tiempo transcurrido *(9/06/2023 6:35:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Supervisor	OCTAVIO CLAVIJO CABRERA	4 días de tiempo transcurrido *(9/06/2023 6:35:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Ordenador del pago	Cesar Humberto Chavarro Pérez	4 días de tiempo transcurrido *(9/06/2023 6:35:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	6.000.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	6.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000628	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6223	CDP	Generado	7.600.000 COP	6.000.000 COP	36-02-00-041-952610	Editar

Saldo de CDP: 7.600.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 6.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 9/06/2023 5:34 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	57923	Presupuestal (CDP)	13/06/2023 12:00 AM	Generado	6.000.000 COP	6.000.000 COP	-	C-3605-1300-2-0-3605001-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 6.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 6.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 13/06/2023 4:23 PM